EXTENSAMENTE HABLO AYER EL PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA

EN EL SENADO, MIRANDA DESTRUYO LOS CARGOS CONTRA LA POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO

Numerosos Problemas han Encarado en la Reunión

SE INSTALA UNA FABRICA DE CASAS

BUENOS AIRES, 3 (ANS).— El Senado de la Nación, constituido en comisión, escuchó hoy la primera parte del informe requerido al presidente del Banco Central de la República, señor Miguel Miranda, sobre diversos aspectos de la política económica-financiera del país.

La reunión del alto cuerpo se inició minutos después de las 17. Invitados a participar en el acto los señores Cereijo, Lagomarsino y Miranda, tomaron ubicación en las bancas destinadas a los ministros y sostuvieron desde allí el debate en forma animada, respondiendo las preguntas que se les formularon.

El presidente del Banco Central se refirió en primer término a la situación de nuestro país como plaza privilegiada para recibir capitales foráneos y expresó que las seguridades ofrecidas por el gobierno permitirían radicarse en nuestro medio a muchas empresas, lo que contribuiría a hacer de la Argentina una de las plazas financieras más importantes del mundo. Añadió el señor Miranda que esta situación no sólo propendería a acentuar el bienestar general, sino que se obtendría también una recaudación importante por concepto de impuestos a los réditos.

Más adelante, refiriéndose al problema de la vivienda, afirmó que se está instalando una fábrica de casas, que podrá construir treinta de ellas por día, las que serán entregadas a los beneficiarios al costo de sesenta pesos mensuales, que se abonan ahora por el alquiler de una pieza.

Afirmó el señor Miranda que la reciente disposición concediendo créditos para edificar nuevos pisos en las propiedades ya existentes, no había tenido éxito en la práctica pues nadie pedía plata para eso.

LA COMPRA DE HOJALATA

A una interrupción del señor Tascheret, que preguntó al presidente del Banco Central por qué se demoraban los trabajos de reconstrucción de San Juan, el señor Miranda afirmó que faltaban medios de transporte para construir y para conducir cemento, material de afuera. Luego el orador señaló que se hablaba mucho de negociados y que se involucraba en ellos a una compra de "jeeps" hecha por el gobierno. "Se adquirieron, dijo, a cuatro mil pesos cada uno, y ahora cuestan once mil pesos en plaza.

"Qué importa si algún intermediario gana plata con la operación, señaló, si nosotros compramos barato y en buenas condiciones".

Luego el señor Miranda se refirió a la compra de hojalata, manifestando que la carta que había enviado al embajador de Estados Unidos, publicada en un diario, era falsa porque le habían agregado palabras, y dijo que desde Gran Bretaña se enviaba toda la hojalata a dos firmas inglesas radicadas en el país y con la ganancia obtenida se subvencionaba a periódicos que atacaban al gobierno.

Se refirió también a los fletes, adelantando que los que se cobran actualmente constituyen una estafa descarada y que posteriormente hablaría sobre ese particular.

El señor Mathus Hoyos significó entonces que sería conveniente reglamentar la introducción de la hojalata, para poder envasar la mayor cantidad de frutas y dulces. El señor Miranda expresó entonces que el año próximo estará instalada ya una fábrica suya para producir toda la hojalata que necesita el país, la que se distribuirá a un costo baratísimo, inferior al actual.

También habló del papel para diarios, señalando que el gobierno no controla sino una parte del producto que llega al país. Solamente incautándose del que llega para los diarios, afirmó, podría reglamentarse la distribución. Propuso entonces el señor Durand que se prohibiera la salida de ediciones mayores de seis páginas, a lo que respondió el señor Miranda que en Londres sólo se autorizaban diarios con cuatro.

LA SITUACION DE LA E.M.T.A.

En el curso de la conversación se habló de la pesca marítima en el sur, y el presidente del Banco Central afirmó entonces que las compañías pesqueras del sur que habían pedido créditos al Banco Central no los podían obtener porque el personal de la citada entidad bancaria informaba invariablemente en contra de tales solicitudes. Por mediación suya, dijo, se acordaron esos créditos. Añadió que esos empleados que prosperaron en las otras épocas, no tienen mentalidad revolucionaria y que habían sido ubicados en sus puestos por gobiernos anteriores.

El señor Molinari interrumpió entonces para preguntar por qué no se los reemplazaba, a lo que contestó el señor Miranda:

—"Las actividades bancarias no pueden ser ejercidas por desconocidos".

Expuso entonces el señor Molinari que los desconocidos eran honestos, pero el señor Miranda al aceptar esa premisa señaló que no servían para esas tareas y que sería necesario irlos formando para que con el tiempo pudieran reemplazar a los que no están identificados con la revolución para llevar también la revolución de métodos al Banco, como ocurriera en la justicia y en otras dependencias oficiales.

Posteriormente el señor Mathus Hoyos se refirió extensamente a los problemas de la pesca y a continuación el señor Miranda aludió al caso de la Empresa Mixta Telefónica Argentina. Dijo que a ese caso se le ha pretendido derivar de una cuestión puramente policial a una incidencia nacional, agregando que simples cuestiones de trámite jurídico y policial se pretende magnificar.

Con respecto al asunto principal señaló que no le une con él ninguna vinculación, y expresó que de los quince millones, que se dicen han sido defraudados, solamente han sido en realidad 700.000 pesos, pérdida que calificó de transitoria, de una suma que en realidad insignificante para una suma que gira con cuatrocientos millones de pesos. Dijo también con respecto a las denuncias de que las acciones de la E.M.T.A. habían sido vendidas por corredores particulares, aclaró en forma categórica que solamente el Banco Central había vendido esos papeles.

A una pregunta del señor Molinari el señor Miranda respondió que entre el Banco Central y la E.M.T.A. no existe ninguna vinculación de dependencia legal.

CONCEPTOS DE MOLINARI

Al referirse luego a la creación del Instituto de Inversiones Mobiliarias, el señor Miranda hizo notar a la Cámara que el autor de su creación era el señor Molinari, luego de su regreso de su reciente jira y que, en consecuencia, era a él a quien correspondía informar sobre este aspecto.

El representante por la capital federal empezó su exposición, afirmando tal hecho para entrar luego en materia sobre el punto en debate. Destacó los beneficios de su creación y al finalizar sus palabras, el señor Miranda dijo que el Instituto no perdió catorce millones de pesos sino que ganó dinero.

Al entrar el señor Miranda en el examen de otros aspectos de la gestión financiera y económica del gobierno, el señor Molinari intervino en el debate para afirmar, que el 9 de julio próximo se podrá presenciar la exhibición del primer avión de pasajeros de propulsión a chorro, construído integramente en el país.

Siendo las 21 y en momentos en que el presidente del Banco Central se refería al Instituto de Inversiones Mobiliarias, el Senado resolvió interrumpir las deliberaciones, pasando a cuarto intermedio hasta mañana. En esta oportunidad proseguirá escuchando los informes solicitados al señor Miranda, al ministro de Hacienda y al secretario de Industria y Comercio.

POR 4 FECHAS CLAUSURAN LA CANCHA DE UNION

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — Por cuatro fechas fué clausurada por el Tribunal de Penas la cancha del club Unión de Santa Fe por los incidentes registrados durante el partido que el equipo de esa institución sostuvo contra Gimnasia y Esgrima de La Plata.

Se multó al jugador Vicente de la Mata, de Independiente, en 200 pesos, inhabilitándoselo para actuar como capitán por el término de dos meses. Igual multa se aplicó al zaguero Bagnatto, de Banfield. En cambio se aplicó una suspensión por cinco fechas al jugador Norberto Méndez, de Huracán.

UN PEDIDO ORIGINAL FORMULOSE A LA UN.

LAKE SUCCESS, 3 (ANS). — El secretario general de las Naciones Unidas Trygve Lie recibió una original y novedosa sugestión extraoficial en la que se pide el traspaso del territorio de Tanganyka (antigua Africa oriental alemana) que se encuentra bajo fideicomiso británico, a los judíos para que allí establezcan su hogar nacional. La carta es del rajah Mahendra Pratap, de la India, quien dice que durante muchos años ha estado haciendo campaña en pro de un hogar nacional judío.

Había en San Salvador un Arsenal Clandestino

SAN SALVADOR, 3 (ANS). — El boletín oficial informa que en junio 21 la policía de investigaciones descubrió un arsenal de armas en la finca "Santa Clara" en los barrios de San Jacinto de esta capital. El gobierno ha efectuado detenciones entre los componentes, figurando en primera línea el doctor Juan Antonio Cornejo, propietario de la finca, dos subtenientes fuera de servicio, cinco cabos fuera de servicio, una enfermera y una señora.

Habla el Secretario de Trabajo



El Secretario de Trabajo y Previsión, Sr. Freire, haciendo uso de la palabra en el acto de la firma del convenio concertado entre el Sindicato de Obreros Sastres, Costureras y afines; la Unión obreros Botoneros de San Martín y la Cámara Industrial de Botoneros.

El Orden

AÑO XX. Nº 9684 ★ Santa Fe, viernes 4 de julio de 1947 — Fundado por Don Alfredo Estrada — 0.10 EL EJEMPLAR (8 Páginas)

Austria Desea un Convenio por Separado

VIENA, 3 (ANS). — El canciller Leopold Figl de Austria desmintió categóricamente las acusaciones soviéticas de que los Estados Unidos estén tratando de imponer "grillos políticos" a este país por medio de la diplomacia del dólar. El joven canciller que usa lentes, concedió una entrevista a la prensa en su antigua e histórica oficina del Ballhaus platz de Viena y habló con fervor en apoyo del plan del secretario de Estado Marshall para el restablecimiento europeo.

El primer canciller democrático que ocupa ese puesto en Austria desde la liberación de los nazis, dijo: "No es verdad que los Estados Unidos jamás hayan intentado, por la concesión de ayuda económica y financiera, imponer grillete político alguno al Austria".

Figl dijo que Austria se encuentra "profundamente interesada" en la realización del plan Marshall considerando que el mismo puede garantizar el rápido desarrollo de la economía europea destrozada por la guerra. Declaró: "Austria acoge favorablemente todos los planes que tengan por objeto reforzar la cooperación internacional y resguardar la paz del mundo y de fomentar un nivel de vida mejor para el pueblo".

El canciller Figl, quien fue maestro, abogado y experto alpinista en sus ratos de ocio antes de que ingresase en la oposición clandestina austríaca cuando el advenimiento de Adolfo Hitler, expuso sus puntos de vista libremente sobre la situación internacional en general. Su entrevista es de importancia especial debido a los repetidos rumores de que el golpe político comunista en Hungría puede tener pronto graves repercusiones en Viena. El doctor Figl dijo: "Austria cooperará con las grandes potencias así como sus vecinos más pequeños. Está obligada por su situación geográfica a evitar cualquier política unilateral".

El doctor Figl dijo que es "indispensable" un tratado separado de paz para Austria. Deploró el hecho de que le sea imposible a la propia Austria el preparar las provisiones del pacto independientemente, pero aseguró al mundo que "su gobierno siempre estará dispuesto" a proporcionar toda la información que sea necesaria. Estos detalles se están suministrando a la comisión de las cuatro potencias que actúa en Viena para acelerar la redacción del tratado.

Pasando a los problemas internos de Austria, Figl recalcó la situación de emergencia en que vive el país. Dijo que esto exige el mantenimiento de un gabinete de coalición de los tres partidos políticos —el partido del pueblo, los socialistas y los comunistas— agregando:

"La retirada del gobierno de cualquier partido se consideraría como una abdicación de responsabilidades. Me complace decir que no hay indicación alguna de que tal cosa pueda ocurrir. La cooperación sobre una base de igualdad por todos los partidos es la forma más segura de llegar a la reconstrucción de la nación. El gobierno confronta los enormes daños causados por la guerra, y en el período de posguerra está determinada a seguir métodos esenciales de rehabilitación, evitando todo papeleo y trabas burocráticas sin sentido".

SIN RUSIA APLICARAN EL PLAN DE G. MARSHALL

Se Teme que Fracase la Entrevista de Noviembre

DIVERSOS PAISES ASUMEN POSICIONES

LONDRES, 3 (ANS). — En fuentes norteamericanas autorizadas se expresaron esta noche temores de que la división entre oriente y occidente sobre el plan Marshall haya condenado al fracaso la reunión de ministros del exterior que está señalada para el mes de noviembre en Londres y en la cual se iba a tratar de Alemania.

Mientras en los círculos diplomáticos se analizan las implicaciones del hecho de haber rechazado Rusia el plan, una fuente de información norteamericana indicó que hay algunas dudas de que llegue a celebrarse en noviembre la reunión de los ministros del exterior. (Despachos de Berlín dicen que los funcionarios del gobierno militar norteamericano en Alemania contemplan la posibilidad de una fusión política de las zonas de ocupación inglesa y norteamericana que ya se encuentran refundidas económicamente, como resultado de la división entre oriente y occidente).

Un observador autorizado declaró: "La cortina de hierro ha caído con estrépito y la situación es sumamente seria".

La división en París aparentemente se ha reflejado en la reacción inicial a la decisión anglo francesa de seguir adelante en la labor de revivir la economía europea sin contar con los rusos.

OPINIONES EN ALGUNOS CIRCULOS

En algunos círculos se estimaba que la presión soviética para impedir que los países de la europa oriental participen en el programa de ayuda a Europa resultará en algunos casos irresistible, a pesar de la necesidad urgente que tienen esos países de auxilio económico.

Los funcionarios húngaros en Budapest dijeron que el país aclararía su posición cuando se reciba la invitación a la conferencia de París, mientras los líderes políticos advirtieron que se produciría una catástrofe si las grandes potencias no se ponen pronto de acuerdo. Las naciones balcánicas en general aplauden que el ministro del exterior soviético Molotov haya rechazado el plan Marshall. Polonia por el momento se mantiene al margen de todo compromiso, y la prensa polaca publica las noticias de París con suma cautela. Los despachos de Viena citan fuentes diplomáticas que manifiestan que los satélites soviéticos están en espera de ver cuál será la reacción rusa antes de comprometerse.

ACTITUD DE VARIOS PAISES

El gabinete checoslovaco se reunirá mañana, probablemente para discutir el plan Marshall. Italia fué una de las primeras potencias occidentales que respondió favorablemente a la invitación anglo francesa. El ministro del exterior conde Carlo Sforza, según despachos recibidos de Roma, dijo: "Nos sentimos dichosos. Este es un gran paso hacia la entrada de Italia en la familia de las naciones libres. Prestaremos nuestra cooperación incondicional por el bienestar de la humanidad".

El canciller de Austria, Leopold Figl, un país que se encuentra en la "frontera" europea entre oriente y occidente, expuso claramente que Austria apoya plenamente al plan Marshall y aceptará la invitación de París.

Las noticias de Estocolmo dicen que un vocero del ministerio del exterior desmintió que el temor a Rusia haga a Suecia mostrarse dudosa de participar en el plan Marshall.

Una fuente del Vaticano dijo que el Papa Pío XII se encuentra profundamente preocupado por la ruptura de las conversaciones anglo franco-rusas sobre la reconstrucción económica y cree que la disensión ha acentuado los peligros de guerra civil en las naciones europeas que carecen de todo. El órgano oficial del Vaticano, "L'Osservatore Romano", ataca duramente a Rusia por haber rechazado el plan Marshall.

DECLARACIONES DE TSALDARIS

NUEVA YORK, 3 (ANS). — El viceprimer ministro y ministro del exterior de Grecia, Constantin Tsaldaris, expresó hoy su máxima confianza de que el plan Marshall a la larga triunfará en Europa a pesar del torpedeamiento por Rusia de la conferencia de tres potencias en París.

"Lo ocurrido en París —declaró Tsaldaris poco después de su llegada hoy a Nueva York procedente de la capital francesa— es sólo un aplazamiento del plan de reconstrucción europea".

Tsaldaris se encuentra en los Estados Unidos en el desempeño de una doble misión. Conferenciará con los funcionarios de Washington sobre la aplicación del programa de ayuda a Grecia y también conferenciará con los delegados de las Naciones Unidas sobre la controversia balcánica que en la actualidad debate el consejo de seguridad.

Hablando del plan Marshall, declaró: "El plan Marshall ha sido ofrecido a aquellos países que deseen participar. Están en libertad de hacerlo o no, según prefieran. El plan en forma alguna pone en peligro la soberanía de nación alguna que desee tomar parte en el programa".

NO COMENTA MOSCU LAS PALABRAS DE MOLOTOV

LONDRES, 3 (ANS). — En vez de su transmisión usual de noticias en inglés a la una y veinte de la madrugada, la radio de Moscú hoy transmitió el texto completo de la declaración hecha ayer por el ministro del exterior Molotov en París, sin hacer el menor comentario.

Monumentos de Arte Visitó la Sra. Eva Duarte de Perón

ROMA, 3 (ANS). — La señora de Perón visitó durante el día diversos monumentos y exposiciones de arte de esta ciudad y fué en automóvil a visitar las cuevas de Ardeatina, donde fueron inmolados 350 italianos, en marzo de 1944, por el ejército alemán. Después, acompañada por el embajador Rafael Ocampo Jiménez, visitó los foros del Palatinado e Imperial. En su excursión a las ruinas históricas le sirvió de guía el afamado historiador Ilario Romanelli.

Después, acompañada también por el embajador Ocampo, visitó el centro veraniego de Fregene, a 30 kilómetros de Roma, y paseó después por la playa. En las cuevas de Ardeatina recibió a una comisión de viudas y madres de las víctimas de la Ardeatina.

Un representante autorizado de la embajada argentina manifestó que la señora de Perón llegará a Londres el 15 de julio, pero no se ha resuelto aún definitivamente si permanecerá o no en Italia hasta dicha fecha. Se insinuó la posibilidad de que visite la Riviera francesa antes de trasladarse a Londres.

Misteriosos Discos se Avistan en California

SE FORMULAN DIVERSAS CONJETURAS

SAN FRANCISCO (California) 3 (ANS). — Los misteriosos discos volantes que han sido vistos a todo lo largo de la costa del Pacífico continúan intrigando sin que se encuentre explicación científica al fenómeno. Durante más de una hora observadores expertos y del público han dado cuenta de ver objetos de forma de platos que pasaban a enormes velocidades en lo alto del espacio. Un alto oficial del ejército destacado en la costa del Pacífico declaró: "No veo razón alguna para dar crédito a esos rumores". (En Washington también, todos los oficiales del ejército, la marina y la aviación a quienes se interrogó sobre el asunto expresaron la opinión de que en realidad no existen tales "discos voladores" y que los observadores de tales objetos son víctimas de alguna forma de ilusión óptica).

La oficina del brigadier general Emmett Odonell, encargado de la información de las fuerzas aéreas del ejército, informó: "No sabemos qué son, pero creemos que en gran parte son imaginación. Nuestro servicio de inteligencia ha practicado investigaciones y nada ha encontrado".

El cuartel general del contraalmirante Mel Pride, jefe de la oficina de aeronáutica de la marina de guerra, dijo que no tiene noticias de "objetos circulares de ninguna clase".

Un vocero agregó: "En lo que a la marina de guerra se refiere, el asunto no merece seria consideración. Nosotros probamos los cohetes y otros proyectiles en Inyokern, California y Point Mugu, pero no tenemos proyectil alguno de forma circular".

Algunas autoridades militares en Washington expresaron la creencia de que los misteriosos objetos podían ser en realidad escapes de aviones de propulsión a chorro vistos al través de los rayos del sol, o aún los mismos aviones de propulsión a chorro, volando a gran altura y enorme velocidad. El primer informe sobre los discos voladores lo dió hace una semana Kenneth Arnold, de Boise, Idaho, comerciante que piloteó su propio avión y vió varios de los discos a enorme velocidad en el espacio del sudeste del estado de Washington. También se han reportado los discos en Portland, Oregón; cerca de Bakersfield, California; y en Denver, Colorado. En Wright Field, Ohio, se anunció hoy que la sección de indagaciones aéreas de las fuerzas aéreas del ejército tratará de resolver el misterio de los discos.

El teniente William C. Anderson declaró: "Hasta ahora no hemos podido confirmar que los discos existan. No creemos que sean proyectiles guiados por radio".

Preparan su Partida las Naves Paraguayas

CARMELO, 4 (ANS). — Las cañoneras paraguayas levarán anclas aproximadamente a las 2 de la madrugada, según un anuncio radial captado en el puesto telegráfico de la Agencia "France Press". Se confirma así que la última decisión del comando revolucionario de las naves de guerra paraguayas, la que establece la partida para después de medianoche.

En las cubiertas de las naves se erigen trincheras armadas con bolsas de arena desde las cuales pueden apostarse decenas de fusileros y ametralladoristas. En las últimas horas de la tarde reinaba tranquilidad a bordo de las cañoneras paraguayas, sabiéndose que la tripulación, después de comer, recibió orden de retirarse a descansar.

Los Rebeldes Griegos Penetraron en Turquía

LONDRES, 3 (ANS). — El "Daily Telegraph" publica una información diciendo que según datos dignos de crédito recibidos en los círculos diplomáticos de Londres, las bandas rebeldes griegas recientemente visitaron veinte aldeas de la Tracia occidental, habitadas por turcos. Agregan esos informes que los habitantes fueron amenazados con la destrucción de sus hogares al menos que prestasen activa ayuda a los rebeldes.

Fué Breve la Sesión que se Realizó en Diputados

DESVIRTUOSE UNA CAPCIOSA INFORMACION

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — Con asistencia de 89 legisladores inició su segunda sesión de tablas de la semana la Cámara de Diputados. Terminada la lectura de los asuntos entrados el señor de la Torre propuso un homenaje al doctor Miguel O'Farrell, que fué rendido por el cuerpo.

Inmediatamente el diputado Santander presentó dos cuestiones de privilegio, que fueron giradas a la Comisión de Negocios Constitucionales, y seguidamente se prosiguió tratando un proyecto de resolución del señor Busaniche, sobre cesantías en el Ferrocarril del Estado.

A continuación se consideró el informe del presidente de la Comisión Nacional de Cultura, doctor Ernesto Palacio, en el que se reseña la labor desarrollada en el último ejercicio, y aprobado ese informe se dió por terminada la sesión.

FALLO DE LA S. CORTE BONAERENSE

LA PLATA, 3 (ANS). — En un importante fallo la Suprema Corte de Justicia de la Provincia estableció que los beneficios de la ley de despido alcanzan también a los obreros de la industria.

La resolución modifica la jurisprudencia sentada en una oportunidad anterior por el mismo tribunal, y se adoptó por el voto favorable de cuatro de sus seis miembros.

DESMINTIOSE UNA INFORMACION

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — La Subsecretaría de Informaciones dió a conocer el siguiente comunicado:

"Diarios de Roma y, al parecer, algunos de Gran Bretaña, han publicado informaciones en las que se hacen eco de una versión según la cual el Partido Socialista habría sido disuelto en la Argentina por disposición del P. E., procediéndose asimismo, como medida complementaria de aquella, a la detención de la doctora Alicia Moreau de Justo.

"Sin perjuicio del desmentido oficial que por intermedio de la Cancillería se ha hecho ya con referencia a los diarios romanos, la Subsecretaría de Informaciones se hace un deber en desvirtuar categóricamente esa versión, la que no tiene el menor fundamento, debiendo atribuirse sin lugar a dudas, a maquinaciones de los enemigos del país, que recurren para crear inquietudes y confusiones a una técnica conocida y desacreditada: la del infundio".

HUBO UN ACUERDO DE MINISTROS

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — Presidido por el general Perón se realizó esta mañana en la Casa de Gobierno, una reunión de ministros. Asistieron a la misma, que se inició a las 8 y finalizó a las 10.30, el vicepresidente, el presidente del Banco Central y todos los ministros y secretarios de Estado, con excepción de los titulares de Guerra y Justicia e Instrucción Pública, que se hallan viajando por el interior.

Terminada la reunión ministerial el titular de Hacienda, acompañado por el secretario de Industria y Comercio y el presidente del Banco Central, se dirigieron al Senado, donde participaron de una reunión del bloque único, que fué presidida por el señor Ramella, en la que también intervino el vicepresidente de la República, Dr. Quijano.

PIDIOSE ACUERDO PARA MIEMBROS DE LA S. CORTE

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — Ha trascendido que ha tenido entrada en la Secretaría del Senado un mensaje del P.E. solicitando acuerdo para designar nuevos miembros de la Corte Suprema de Justicia.

Como hemos informado, el P.E. propone en este mensaje a los doctores Felipe S. Pérez, Enrique Pérez Colman, L. Longhi y Justo Alvarez Rodríguez para integrar el alto tribunal, y al doctor Carlos Delfino para ejercer las funciones de procurador general.

El Senado tratará el mensaje del P.E. en una de sus próximas sesiones.

PROMULGOSE LA INTERVENCION A CORDOBA

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — El P.E. promulgó la ley de intervención amplia a la provincia de Córdoba, sancionada por el Congreso de la Nación.

Coincidentemente se desarrolló gran actividad en el Ministerio del Interior, conversando el titular, señor Borlenghi con altos funcionarios de ese departamento. Esas actividades estuvieron vinculadas a la situación cordobesa, estimándose que en las reuniones realizadas se consideró la designación del interventor a la mencionada provincia, como también la de sus colaboradores.

COMUNICADO DEL MINISTERIO DE HACIENDA

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — En un extenso comunicado el Ministerio de Hacienda desmintió publicaciones aparecidas en un semanario de esta Capital acerca de presuntas emisiones clandestinas de billetes de Banco y de valores fiscales sin numeración y otras irregularidades en la Casa de la Moneda. Señala el Ministerio que el régimen de contralor a que tales valores son sometidos antes de librarse a la circulación, hacen actualmente imposible que llegue a poder del público una sola pieza sin el número correspondiente.

CONCEPTOS DEL S. ASIS

CORDOBA, 3 (ANS). — Al comentar la resolución del Congreso interviniendo la provincia, el ex vicegobernador ingeniero Asís reiteró su anterior criterio en el sentido de que el problema institucional cordobés debía haber sido resuelto por los resortes legales que establece la Constitución. Acepta la realidad que ofrece la hora y que proseguirá sin claudicaciones la lucha emprendida.

CONFIRMOSE UNA PENA DE MUERTE EN HUNGRIA

LONDRES, 3 (ANS). — Una retransmisión de la radio de Budapest a medianoche informó que el tribunal del pueblo húngaro ha confirmado la sentencia de muerte dictada contra el diputado a la asamblea doctor George Donath. Despachos previos recibidos de Budapest indicaban que la pena le había sido conmutada.

RECLAMO ANTE LA UN EL GOBIERNO REPUBLICANO ESPAÑOL

LAKE SUCCESS, 3 (ANS). — El gobierno republicano español protestó ante las Naciones Unidas por el plebiscito que se realizará el próximo domingo en España acerca de la ley de sucesión de Franco.

Jaime Miratvilles, representante personal de Rodolfo Llopis, primer ministro del gobierno expatriado, entregó una nota de Llopis al auxiliar ejecutivo del secretario general Trygve Lie, Andrew Cordier, sin pedir que se circulara entre los países miembros. Lie dijo en una entrevista colectiva de la prensa que no se circulará la protesta.

La nota dice: "En más de una ocasión el gobierno republicano español ha denunciado maniobras del generalísimo Franco con el propósito que la opinión mundial y especialmente los miembros de las Naciones Unidas crean que está preparando la evolución de su régimen para ajustarlo a los requerimientos de la resolución aprobada por la asamblea general el 12 de diciembre de 1946.

"Estos esfuerzos acaban de completarse con la decisión de someter a plebiscito la proyectada ley de sucesión a la jefatura de estado que recientemente se aprobó por las llamadas "Cortes" españolas". La decisión no inspírase en el deseo de aceptar la verdadera voluntad del pueblo español, sino por el contrario, en el de producir ilusión de que las instituciones democráticas están comenzando a operar en España".

"Nadie discute el carácter democrático del plebiscito cuando es efectuado con absoluta libertad y completa garantía de imparcialidad. Como se practica por ejemplo en Suiza y en ciertos lugares de Estados Unidos, el plebiscito, como manifestación libre de la voluntad popular, puede servir de saludable correctivo a las interpretaciones erróneas que los representantes elegidos puedan dar a la voluntad de sus constituyentes. Pero cuando el plebiscito no forma parte de un sistema constitucional que garantiza al ciudadano libertad de expresión, de prensa, de asamblea y organización, cuando este ciudadano es invitado a presentarse en los comicios sin haber podido leer más que elogios a la dictadura publicados por una prensa controlada, escuchando discursos por la radio del estado o pronunciados por oradores de un solo partido político; cuando la voz de la oposición es acallada sistemáticamente y los adversarios del régimen son enviados a prisiones o a campos de concentración si tienen suficiente suerte de librarse de la fuerza que ha visto los plebiscitos no es más que una manifestación teatral de propaganda a la cual honradamente no puede atribuírsele significación alguna. En una época que ha visto los plebiscitos de Hitler y Mussolini, no es necesario demostrar hasta qué punto pueden burlarse las instituciones republicanas por los dictadores.

"No es necesario añadir que Franco, leal a sus difuntos maestros en la preparación de este plebiscito, no ha modificado la situación creada por él, que pone en sus manos el absoluto control de la prensa, la radio y los tribunales. Todos los medios de presión a su alcance están ahora en acción para lograr que el plebiscito del 6 de julio sea un triunfo completo y resonante.

"A esta absoluta falta de garantías necesarias, si el ciudadano ha de tener confianza en el plebiscito, habrá que añadir la absoluta carencia de cualquier control sobre la validez del voto y los escrutinios, servicios que quedan enteramente en manos de la Falange.

"Además, los adversarios del régimen están excluídos de participar en la votación.

"Pero parece que todas estas precauciones aun son insuficientes. El generalísimo Franco parece sentir la necesidad de usar de todos los medios para asegurarse de que el referéndum no producirá sorpresas desagradables y no ofrece la menor alternativa a los votantes. Los españoles a quienes se pide que expresen su opinión sobre la ratificación de la propuesta ley de sucesión, no pueden más que confirmar la continuación del gobierno de Franco. El voto afirmativo confirmará la continuación del régimen franquista como jefe de un reino sin rey, un voto negativo aprobará la continuación de Franco sin ningún cambio en la estructura orgánica del actual gobierno español.

"En cualquier caso el resultado será el mismo: Franco continuará teniendo poderes absolutos.

"El gobierno de la república española, al subrayar estos hechos, desea llamar la atención de las Naciones Unidas hacia este nuevo fraude cuyo propósito es dar a los observadores bien intencionados la impresión de que el régimen actualmente en el poder en España está ajustándose al espíritu de la resolución de la asamblea general. Esta torpe maniobra no engañará a nadie. Por el contrario, servirá sólo para arrojar nueva luz sobre el verdadero propósito del heredero del nacional socialismo. Firmado, Rodolfo Llopis, primer ministro del gobierno español en exilio".

Jaime Miratvilles también publicó declaraciones exponiendo que el gobierno republicano español había dado a conocer al mundo el carácter totalitario del plebiscito en igual forma que ahora oficialmente lo había hecho ante las Naciones Unidas.

Dijo que el pueblo español votará respecto a una ley que permitirá nombrar a cualquier español mayor de 30 años, católico y de sangre real para que lleve la corona española, y que dicha ley había sido aprobada por un parlamento escogido por Franco y sometido, ahora a un referéndum maquinado por Franco.

En el Primer Año de Actividades de la Flota Aérea Mercante Argentina

La Flota Aérea Mercante Argentina ha dado a conocer un informe estadístico de las actividades desarrolladas en el primer año de funcionamiento del organismo que, como se sabe, tiene a su cargo el transporte aéreo comercial internacional en aeronaves de matrícula argentina.

El informe de referencia está dividido en dos partes, consignándose en la primera el movimiento total de pasajeros y actividad de las aeronaves de F.A.M.A. en el período comprendido entre el 4 de junio de 1946, fecha inaugural de los servicios, y el 31 de mayo de 1947, mientras que en la segunda se detallan las operaciones realizadas en los cinco primeros meses del año en curso.

EL TRAFICO EN 1946 Y EN UN AÑO

En el año 1946 fueron transportados 1528 pasajeros; se recorrieron 825.963 kilómetros, mientras que el tiempo de vuelo alcanzó a 9090 horas 33 minutos.

En el año 1945 viajaron 1409 pasajeros, recorriéndose 1.050.936 kilómetros, en tanto que el tiempo de vuelo alcanzó a 3453 horas 17 minutos.

El total de la actividad desarrollada en el primer año de funcionamiento es el siguiente:

Pasajeros transportados 2.997; kilómetros recorridos 1.916.919; tiempo volado 6152 horas.

EL TRAFICO EN 1947

En lo que respecta a los cinco primeros meses del año en curso, el movimiento general de tráfico de la Flota Aérea Mercante Argentina, comprende las siguientes cifras:

Pasajeros transportados 2.460; cargas 62.772,01 kilogramos; correspondencia 7.965,17 kgs.; equipaje 72.860 kilogramos; exceso de equipajes 2.968 kilogramos. Total de cargas 147.453,18 kilogramos.

La actividad de vuelo desarrollada por las aeronaves de la F.A.M.A. en los cinco primeros meses del año 1947 fué como sigue:

Kilómetros recorridos 1.090.936; tiempo de vuelo (diurno) 2.533 horas 23 minutos; tiempo de vuelo (nocturno) 919 horas 24 minutos; total de tiempo de vuelo 3.452 horas 47 minutos.

EL TRAFICO SEGUN LAS LINEAS

El informe estadístico consigna también el detalle del tráfico de acuerdo a los servicios que presta F.A.M.A. a Chile, Gran Bretaña, Brasil y los Estados Unidos de Norte América, y cuyo detalle es el siguiente:

Línea a Chile, movimiento de tráfico en 5 meses de 1947: pasajeros 1295; cargas 1.126,24 kilogramos; correspondencia 2.568,89 kgs.; equipaje 26.710,00 kgs.; exceso de equipaje 1.300 kilogramos.

Línea a Brasil, movimiento de tráfico en 5 meses de 1947: Pasajeros 545; cargas 7.087,41 kilogramos; correspondencia 228,49 kgs.; equipaje 16.236,00 kgs.; exceso de equipaje 166,00 kgs.

Línea a Londres, movimiento de tráfico en 5 meses de 1947: pasajeros 223; cargas 55.753,00 kgs.; correspondencia 3.170,08 kgs.; equipaje 19.770 kgs.; exceso de equipaje 991,00 kgs.

Línea a EE. UU. de Norte América, movimiento de tráfico en 5 meses de 1947: pasajeros 347; cargas 24.180,67 kgs.; equipaje 18.110 kgs.; exceso de equipaje 189 kgs.

UN ABUSO QUE DEBE EVITARSE

Ayer un pasajero de un tranvía de la línea número 3 nos formuló la denuncia de que el guarda que prestaba servicio en el mismo, cuyo número de chapa tenemos, se negó durante todo el trayecto a suministrar boletos de ida y vuelta a cuantos lo solicitaron, obligándoles a aceptar boleto directo de diez centavos.

Como no hay ninguna disposición que autorice esa actitud, ello significa todo un abuso contra el cual deben tomarse las medidas que requieren las circunstancias.

Fué Creada la Comisión Municipal de Transporte

El Departamento Ejecutivo Municipal ha dictado un decreto creando la Comisión Municipal de Transporte, declarando caduca a la actual "Comisión de Tránsito".

El importante decreto es el siguiente:

Vistos: Los Decretos No. 2399, 2460, 2749, 2997 y, considerando:

1o.) Que actualmente la denominada "Comisión de Tránsito", no satisface ni cumple ninguno de los objetivos que motivaran su creación.

2o.) Que entre otras funciones la "Comisión de Tránsito", fué encargada (Decreto No. 2749) de restablecer los servicios de ómnibus de las empresas intervenidas a saber: "Líneas D. G. R. S. Ello equivale tanto como establecer la necesidad de restaurar el funcionamiento de la Comisión y asegurar su actuación futura.

3o.) Que esa actualización funcional, debe realizarse dando a la Comisión una integración acorde con sus finalidades y tareas a la par que ajustando su denominación a la verdadera índole de la función a cumplir.

4o.) Que existe acerca de la Comisión de Tránsito y de la Administración de las empresas de ómnibus intervenidas decretos varios. Güelas razones prácticas y jurídicas radican la necesidad de unificar las normas para simplificar su aplicación y evitar aplicaciones dispares originadas en la dispersión prescripta.

5o.) Que debe darse, por último, una organización definitiva a la intervención que ejercita y cumple la Municipalidad en las empresas de ómnibus (Decreto No. 2749). Los intereses públicos en juego y la propia responsabilidad que cabe a esta Administración, obligan a extremar los recaudos de hecho y de derecho en la intervención que se cumple en las Empresas "Villa Guadalupe", "La Unión", "San Martín" y "9 de Julio".

Por ello, el Interventor Comisionado Municipal decreta:

Art. 1o. Abróganse los Decretos No. 2460, 2550, 2399 y 2771.

Art. 2o. Créase con carácter permanente la "Comisión Municipal de Transporte", la que se declara integrada y constituída en la siguiente forma: Presidente, Sr. Jefe del Departamento de Arquitectura y Urbanismo de la Dirección de Obras Públicas Arquitecto: Leopoldo F. Van Lacke; secretario de actas, Sr. Director de Estadística y Archivo, Sr. José O. Fanelli; vocales, Sr. Subsecretario de Gobierno, actualmente a cargo Escribano Público don Heraclio Posse Vila; Sr. don Inspector General, don Roberto Spuler; Sr. Director de Rentas, don Alejandro Crosetti, Asesor Letrado el Dr. Marcelo M. Fabris Palomba y su uno delegado de la Federación de Sociedades Vecinales, el Sr. Presidente de la misma, don Enrique Pomeo.

Art. 3o. La constitución de la Comisión Municipal de Transporte, podrá variarse y ampliarse cuando el Departamento Ejecutivo Municipal lo estime oportuno o conveniente.

Art. 4o. Desígnase como Administrador Gerente de las Empresas Intervenidas por Decreto No. 2749, el señor Antonio López y como secretario administrativo al señor Carlos Dulián Olmedo.

Art. 5o. Desígnase en el cargo de Contador en la Administración de las Empresas de Ómnibus Intervenidas al Sr. Dámaso F. Martinelli y como auxiliar de Contaduría al Sr. Domingo Mariell.

Art. 6o. El Señor Gerente Administrador tendrá las facultades necesarias y convenientes para adoptar las medidas indispensables para establecer, asegurar y mantener en forma eficiente el servicio público de Transporte de Pasajeros que se realiza por medio de las Empresas de Ómnibus intervenidas por Decreto No. 2749 y en especial queda facultado para gestionar directamente de la Junta Local de Abastecimiento la entrega de órdenes para la adquisición de cámaras y cubiertas, sin perjuicio de las gestiones que pudiera realizar el Departamento Ejecutivo Municipal para adquirir cámaras, cubiertas, repuestos y en general toda clase de materiales y repuestos necesarios para asegurar la prestación real y efectiva del servicio urbano de Transporte de Pasajeros. Podrá requerir de los Jefes de Oficinas la colaboración del personal técnico y administrativo que estime necesario para el mejor desempeño de su cometido.

Art. 7o. La Comisión Municipal de Transporte actuará como fiscalizadora y supervisora del señor Gerente Administrativo, como así también podrá aconsejar las medidas que crea oportuna para la mejor y más coordinada prestación del servicio de Transporte Urbano de Pasajeros.

Art. 8o. Remítase el presente Decreto a los efectos de su aprobación, al Superior Gobierno de la Provincia.

Art. 9o. Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

Disposición del Consejo de Educación sobre clases alusivas en las escuelas

Visto que el próximo 9 de julio se cumplirá el 131 aniversario de la Declaración de la Independencia Argentina, por el Congreso de Tucumán, y con el objeto de rendir el homenaje merecido a tan magna fecha, el H. Consejo de Educación, resuelve:

1o.) En todas las escuelas normales y primarias de la provincia, durante los días 3 al 7 de julio corriente, en la última hora de cada turno, por curso, se dictarán clases alusivas a la Declaración de la Independencia Argentina.

2o.) El día 8 se destinará exclusivamente a realizar el acto de homenaje que se efectuará a las 10, con la concurrencia de todo el personal y alumnos, invitándose especialmente a las autoridades y vecinos. El programa deberá iniciarse con el izamiento de la Bandera, entonación del Himno Nacional, palabras alusivas por el señor director o un maestro, y demás números.

3o.) La dirección de cada escuela remitirá a Inspección General, copia de los programas, discursos, composiciones o lecturas, con un breve resumen de los actos realizados.

4o.) Facúltase a los Sres. directores para disponer la concurrencia de delegaciones de maestros y alumnos de cursos superiores, a los actos que se programen para el día 9, toda vez que autoridades civiles o militares, o comisiones populares de festejos requieran la participación de las escuelas y siempre que las circunstancias del tiempo lo permitan.

LA ENTREGA DE MAIZ EN PUERTO SANTA FE

Relacionado con la entrega de maíz para certificar, la Comisión Nacional de Granos y Elevadores nos ha informado que dicho grano a entregar en el Puerto y a fin de su certificación y con destino a la venta al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, será recibido en los lugares de procedencia. Se podrá transportar indistintamente sobre vagones o camiones.

Se advierte que en todos los casos los interesados deben solicitar recibidor al distrito local y la mercadería a entregar deberá estar en condiciones de recibo.

En lo que se relaciona con el maíz para acondicionar, que puede también ser transportado en la forma ya indicada, los entregadores deberán solicitar los informes correspondientes en el distrito local.





Conferencia de Visitadora de Higiene



En el local de la Escuela Belgrano de esta ciudad, se llevó a cabo ayer la conferencia que sobre el tema "Tuberculosis: Epidemiología y profilaxis", disertó la visitadora de Higiene Srta. Emma Hilianes.

Este acto que fué organizado por las niñas que integran la comisión de actos culturales de la "Pizzurno" de la citada escuela, se vió concurrida, asistiendo a la misma las autoridades, madres y alumnos. En la nota gráfica se ve al público y la conferencista.

Encuéntrase en Santa Fe el Eminente Médico Ecuatoriano Doctor Juan Antonio Montalván

Encuéntrase desde ayer en esta capital, el Dr. Juan Antonio Montalván Cornejo, eminente sabio ecuatoriano a quien la Escuela de Salubridad, de reciente creación en la Universidad Nacional del Litoral y el Ministerio de Salud Pública de la Provincia, han invitado especialmente para pronunciar conferencias y cursos referidos a su especialidad científica, que es la microbiología.

Los antecedentes del Dr. Montalván en ese campo de la investigación científica, particularmente en lo que se relaciona con sus estudios y descubrimientos hechos en materia de malariología, le acuerdan un prestigio continental, por lo que su presencia en nuestra ciudad ha promovido un vivo interés, reflejado ya en la numerosa y calificada concurrencia que asistió ayer tarde a su presentación en el aula Alberdi, Litoral, donde habló, con los auspicios del Ministerio de Salud Pública de la Provincia, que lo ha declarado huésped de honor, sobre el tema: "Organización Sanitaria".

Director del Instituto Nacional de Higiene "Leopoldo Izquieta Pérez", de Guayaquil y profesor de la Universidad de la misma ciudad, el doctor Juan Antonio Montalván Cornejo es un hombre joven aún, pues debe frisar en los cuarenta años. Se graduó como médico cirujano en el año 1928 y fué diplomado por el Instituto de Malariología de Roma, en 1935. Entre otras promociones ostenta la de Master of Public Health de la Universidad de John Hopkins, en los Estados Unidos. Representó a su país en la X y XII Conferencias Sanitarias Panamericanas y en el VIII Congreso Científico Panamericano. Ha sido director de Sanidad del Ecuador y es miembro de la Sociedad Médico Quirúrgica del Guayas, del American Public Health Association, de la American Society of Tropical Medicine y de la American Society of Malariology.

Con tantos y tan significativos títulos y su renombre internacional, el doctor Montalván Cornejo es un hombre modesto, sencillo y cordial; es decir, posee las virtudes del sabio auténtico. Nos recibe así, despojado de todo protocolo, en su alojamiento del Ritz Hotel, en la compañía del doctor José María Barreiro, de quien fuera condiscípulo en la Universidad de John Hopkins, motivo por el cual los une una antigua y estrecha amistad.

El Dr. Barreiro es quien hace, por tanto, las presentaciones del caso, con un cálido elogio de la personalidad del ilustre visitante y una detallada enumeración de sus títulos de que ya hemos hecho mención.

PALABRA DEL DR. MONTALVAN

Quiero agradecer mi designación como huésped de honor de esta ciudad y la amable recepción de que he sido objeto, como así también la oportunidad que se me ha brindado para verificar un intercambio intelectual en el campo de las ciencias sanitarias.

Alude luego a las actividades que deberá cumplir hasta el sábado 5, en que pronunciará su última clase magistral en la Universidad, y expresa:

—Me complazco en sentirme cerca del núcleo de personas que, en esta provincia, especialmente, han demostrado tanto entusiasmo y capacidad para afrontar la solución de los importantes problemas de la salubridad, desde un punto de vista científico y con toda la dedicación para realizar una obra definitiva. Es de consignar —añade— que un movimiento semejante he podido apreciar en Buenos Aires, concordante con los entusiastas anhelos de progreso nacional que caracterizan la época actual en la vida de la Nación Argentina.

—Por otra parte —concluye el Dr. Montalván— será para mí un motivo de especial complacencia, el poder llegar aunque sea tan transitoriamente a sentarme un rato dentro del ambiente de estudio de la Escuela de Salubridad local, y a participar por un instante en la labor de enseñanza de la escuela, para la cual, desde antes, tengo ya la simpatía que despiertan las obras como esa, de tan elevados fines y orientadas con tanto acierto e inteligencia como lo ha hecho su personal organizador.

Nuestro ilustre huésped ha dicho ya bastante, según nos hace notar, sobre como es habitualmente en sus exposiciones. Promete ser más explícito, y hacer un poquito de literatura —apunta sonriendo— cuando pueda substraerse a la preparación de las clases que debe dictar entre nosotros y salir a recorrer la ciudad y ponerse en contacto con sus hombres e instituciones. Nos tiende, entonces, la mano —la entrevista ha concluido— y vuelve a enfrascarse en su mundo de libros, apuntes y diagramas que componen el material de sus magistrales exposiciones, con las que ha logrado, según queda dicho, prestigio universal.

LA CONFERENCIA DE AYER

En el aula "Alberdi", de la Universidad Nacional del Litoral pronunció ayer el doctor Montalván su conferencia sobre "Organización Sanitaria", siendo escuchado por un selecto y atento auditorio. Abrió el acto en nombre del Departamento de Salud Pública, su presidente, el doctor José María Bassó, haciendo luego la presentación del ilustre huésped, el doctor José María Barreiro.

LA DISERTACION DE HOY

Esta tarde a las 18 y mañana a la misma hora, el doctor Montalván dictará sus clases magistrales en la cátedra de microbiología de la Escuela de Salubridad, en la Universidad Nacional del Litoral.

Un Nuevo Aniversario del Fallecimiento de D. Hipólito Irigoyen

Se cumplió ayer el 14 aniversario del fallecimiento del ex presidente de la República y jefe del Partido Radical, Don Hipólito Irigoyen, verdadero conductor de las masas, cuya obra reconocen las generaciones.

Con este motivo las autoridades de la Unión C. Radical, recordaron la fecha como un homenaje a su memoria.

ALMUERZO DE CAMARADERIA

En el centro Vasco Argentino Gure Echea se llevará a cabo el 8 del corriente mes el almuerzo de camaradería de los Técnicos Nacionales, el precio de la tarjeta es de $ 5.00. Hasta el momento se han adherido las siguientes personas:

Luis B. Croci, Orlando Ovidi, José Acebal, Fermín Martínez, Francisco Roggiano, T. Ageno, Cabral, Francisco Muscolino, Armando F. Abeille, Honorio W. Franco, Gerardo F. Suhr, Enrique A. Borthwick, Fernando López Pascual, Angel Zalarico, Enrique Vaccari, Luis Veante, Guillermo García, Rafael Urtubey, Luis T. Zamaro, Lindor O. Repetto, Ricardo Toledo Leduc, Raúl Molini, Orlando Belzico, Alcides Di Gregorio, Juan D. Cremona, Humberto Mazzarantani, René Degiorgis, Orestes Cremona, Antonio Andrés, Bernardo Yarrell, Oscar Pandolfi, Antonio Pentoni, Raúl Calero, Francisco Crespi, Carlos Guevin, Raúl Olazábal Trucco, Roberto Facchetti, Héctor Romano, Ricardo Tacca, Ramón Molinas, Osmo Fernández Puig, Guido Bellelli, Antonio Maldonado, Raúl Carballo, C. Monnier, Mario Rochetti, José Lamas.

Reciben adhesiones los siguientes técnicos: Orlando Ovidi, teléfono 21829; Luis B. Croci, tel. 12230; Enrique A. Borthwick 46873.

Disertación en el Círculo Odontológico Santafesino

El lunes próximo, a las 21.15 horas, en la sede del Círculo Odontológico Santafesino, dará una interesante conferencia el delegado de la Asociación Odontológica Argentina, Dr. Marcos Friedenthal.

Presentará al destacado disertante el Dr. Rafael Virasoro. La conferencia versará sobre "Problemas de la psicología aplicada a la Odontología".

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2, a las 8 horas: 4.30.

Calado máximo admisible del puerto. Canal de acceso e interior puerto 24 pies. Calado determinante tramo Santa Fe—Rosario, Paso Carcarañá 27 pies 8 pulgadas. Calado probable día 10 cte. Puerto 21 pies 2 pulgadas. Tramo Santa Fe—Rosario 27 pies.

ALTURA DE LOS RIOS

Correos y Telecomunicaciones informa que la altura de los ríos es la siguiente: Corrientes 3.76, Itá Ibaté 1.75, Ituzaingó 1.35, Posadas 1.32, Formosa 6.33, Puerto Bermejo 5.01, Iguazú 9.35.

Se nombró subsecretario de Obras Públicas

Por decreto de ayer el Poder Ejecutivo de la Provincia, ha nombrado subsecretario de Obras Públicas al Ing. Raúl Zapata.

El nuevo funcionario prestará juramento hoy, a mediodía e iniciará de inmediato sus funciones.

El cargo se encontraba vacante.

Convocóse a Miembros de la Junta Electoral Provincial

Reviste importancia el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia, por el cual se convoca a los integrantes de la Junta Electoral. Lleva la finalidad de activar los preparativos para devolver su autonomía a los municipios y comisiones de fomento.

El texto es el siguiente:

"Considerando: que por decretos Nros. 1019 y 1020, del 28 de febrero ppdo., en acuerdo de ministros, se dispone la iniciación de los trámites preelectorales para la constitución de los Concejos Deliberantes de las Municipalidades y elección de miembros de las Comisiones de Fomento de la Provincia; Que la Ley Orgánica de las Municipalidades Nro. 2756 y de Comisiones de Fomento No. 2439, acuerda ingerencia a la Junta Electoral de la Provincia en cuanto se relaciona con el envío de padrones, boletas y en general con lo pertinente a los actos pre y electorales (Art. 84 y 103 Ley 2756 y 39 Ley 2439); Que habiendo los señores intendentes y delegados comunales iniciado los trámites preelectorales, para cumplimentar los decretos 1019 y 1020, corresponde convocar a la Junta Electoral de la Provincia de conformidad con la ley 2600 a los efectos de su constitución e iniciación de sus funciones; Que el Art. 16 de la ley 2600 dispone que el secretario Electoral de la Provincia, será el de la Junta Electoral (Ley 2640) estableciendo sus funciones, atribuciones y deberes y no estando contemplado dicho cargo en el Presupuesto vigente, corresponde designar, con carácter temporario, la persona a tal efecto; por ello, el Gobernador de la Provincia en acuerdo de Ministros, decreta:

Art. 1o.: Convócase a los miembros de la Junta Electoral de la Provincia, señores Presidente del Superior Tribunal de Justicia y Presidente de la Cámara de Apelaciones de la Segunda Circunscripción Judicial, para que, conjuntamente con el mayor contribuyente que resulte sorteado de la lista que oportunamente remita la Dirección General de Rentas se constituya y entiendan en los trámites pre y electorales dispuestos por los decretos Nros. 1019 y 1020, para constitución de los Concejos Deliberantes y elección de los miembros que han de componer las Comisiones de Fomento de la Provincia.

Art. 2o.: Desígnase secretario Electoral de la Provincia, con carácter temporario y con retención de su cargo de asesor letrado de Consejo de Asesores, al Dr. Marcos Arteaga Solá.

Postergación de actos en el Costurero María Eva Duarte de Perón

Para el domingo estaba anunciado el acto de bautismo y casamiento organizado por el Costurero María Eva Duarte de Perón del barrio Barranquitas y Piquete, pero como ese día estarán ausentes las autoridades que se trasladarán a la ciudad de Tucumán, para los festejos Patrios, se ha resuelto postergarlo para el regreso del Sr. Gobernador y demás comitiva.

Se agrega que hasta la fecha hay anotados 105 chicos para el bautismo y 30 parejas para los matrimonios, pudiendo inscribirse los que lo deseen en el mencionado Costurero.

Visitó Sta. Fe el Administrador Gral. de Aduanas de la Nación

El Director General de Aduanas y Puertos de la Nación, doctor Cayetano Bramuglia con el Jefe y segundo Jefe de División de Aduanas y Puertos Dr. Jorge Alberto Fauregui y señor Elbio Horacio Romeo, respectivamente, llegó ayer, por la mañana, en su automóvil procedente de Rosario, viajando también con ellos el Inspector de la Administración, señor Ernesto Ruiz.

No estaba anunciada la visita. Al llegar se dirigieron directamente a la zona portuaria realizando una detenida visita y acompañados por el Administrador de la Aduana de la Nación en Santa Fe, señor Guillermo Cendra, por el Jefe del Resguardo, señor Juan J. Abásola y por el Jefe de la Alcaidía, Hugo Gregorio Uriarte.

En la zona del Puerto recogió impresiones y conversaron con algunos agentes marítimos.

A mediodía en la Aduana el Director General de Aduanas y Puertos de la Nación, presidió una reunión de la que participaron agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, quienes informaron ampliamente al nombrado funcionario sobre todos los problemas portuarios y las necesidades a llenar, a lo cual el Dr. Bramuglia prometió dedicarle preferente atención.

En horas de la tarde el doctor Bramuglia y sus colaboradores siguieron viaje al sur de la provincia.

Realizan una jira de inspección y han visitado ya Zárate, San Pedro, Puerto Obligado, Villa Constitución y Rosario.

Se Proyecta un Subsidio a la "Casa del Canillita"

El diputado nacional por Santa Fe doctor Manuel J. Mántaras, ha presentado a la Cámara de que forma parte, un interesante proyecto de ayuda a la Casa del Canillita, cuyo texto dice así:

Artículo 1o. — Acuérdase a la sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas, de la ciudad de Santa Fe, por una sola vez un subsidio de Cien Mil pesos nacionales para la cancelación de su deuda de adquisición y refecciones de la propiedad que adquiriera con destino a su sede social, escuela y consultorios asistenciales anexos.

Art. 2o. — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se obtendrá de la negociación de títulos conforme a las leyes números 12.576 y 12.818.

Artículo 3o. — Comuníquese, etc. — Manuel J. Mántaras.

Fundamentos

Señor Presidente: En la ciudad de Santa Fe existe una Sociedad civil denominada "Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas", organizada para propender al mejoramiento social de sus integrantes mediante la dignificación de las condiciones de trabajo, como propósito fundamental y atender a la asistencia de las esenciales necesidades del gremio conjuntamente con su elevación cultural. Por ello en sus estatutos se contempla como finalidades de la asociación la protección moral y material de sus asociados, la protección de su salud física con la instalación de "La Casa del Canillita" que funciona en la ciudad de Santa Fe y propender así al mejoramiento de las condiciones del trabajo a que se dedican sus integrantes, fomentando el cooperativismo de los mismos, para de esa manera cuidar de las verdaderas necesidades del hogar, la salud, la moral, la educación y el afianzamiento de la familia, contribuyendo así de una manera eficaz y permanente al mejoramiento cultural, educacional, moral, económico y social de sus asociados.

En la "Casa del Canillita" sede social de la Institución funcionan diversos consultorios asistenciales y una escuela para niños pero el local que actualmente se ocupa por arrendamiento resulta insuficiente para que en él puedan con la mínima amplitud desenvolverse esas actividades. Por eso la sociedad ha adquirido un nuevo local, amplio donde podrían con la necesaria desenvoltura, cumplirse los fines sociales, pero como los fondos propios resultan insuficientes para tan nobles fines, es que el Estado debe concurrir en ayuda de una obra de tanta importancia social.

Estos breves fundamentos bastan a mi entender para justificar la sanción del proyecto que presento a la consideración de la H. Cámara, cuya aprobación solicito. — Manuel J. Mántaras.

SITUACION QUE REQUIERE AYUDA

Una situación que debe contar el sentimiento humanitario de los santafesinos es la que atraviesa la señora Herminia Fernández, que vive con sus cinco hijos menores en un rancho del barrio Piquete, estando expuesta con sus criaturas a los rigores del frío que aunque no con la intensidad de otros años se hace sentir.

La mencionada señora pide que se le suministren frazadas para abrigar a sus hijitos, solicitud ésta que no debe caer en el vacío, quedando a cargo de las personas caritativas [illegible].

Los que deseen hacer la donación consiguiente deben enviar los efectos al Costurero María Eva Duarte de Perón, en Piquete.

Organiza una demostración la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Bares, Etc.

La Asociación de Hoteles, Restaurants, Confiterías, Bares y Anexos, comunica a los señores asociados que el martes 8 del cte. a las 21 horas, se realizará en el Hotel España de esta ciudad, una cena en honor del señor Orlando Talamé con motivo de su reciente enlace. Los [illegible] interesados en concurrir deberán comunicar su adhesión a más tardar el día 7, a la secretaría de la entidad, teléfono 14974.

UNA EXPOSICION EN LA CASA DEL ARTISTA

En la Casa del Artista, San Martín esquina Amenábar, se inaugurará el 12 del corriente una muestra de afiches franceses de los siguientes pintores: Cappiello, L. F. Dominique, E. Colin, Jal, Sénéchal y Hervé Baille.

La muestra comprende también reproducciones de fotografías de paisajes y [illegible].

Dió una Declaración una Junta Pro Abaratamiento

La Junta Pro Abaratamiento de la Vida del Barrio Los Hornos, declara que se identifica con las palabras vertidas por el señor A. Kramer en el acto realizado el 1o. de mes ppdo. contra el agio y la especulación, por haberse [illegible] secretas, reportando la intervención policial, actitud que no se justifica.

Denunciamos que la opinión pública —dice— que la Jefatura de Policía impide la realización de los actos públicos organizados por los barrios, los que les tienen por finalidad la cooperación con la campaña emprendida por nuestro gobierno [illegible] y reforzando la inspección obrera y popular por considerar la única forma del estricto cumplimiento de los precios oficiales. Comunicamos que esta Junta ha programado actos para el domingo 6 a las 10 horas, en calle L. Torrent y Pizarro.

REALIZARA UN ACTO LA ASOCIACION DOM POLSKI

Tendrá lugar el 6 del actual un baile organizado por la Unión Polaca de Ex Combatientes Dom Polski, con objeto de recaudar fondos para mejoras del edificio social. El acto se desarrollará en el local de calle Llerena 2614.

La Exposición del Pintor Don Luis Gowland Moreno

Mañana sábado a las 18, tendrá efecto en las salas I, II y III del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", la inauguración de la exposición del pintor Luis Gowland Moreno.

La Dirección General de Bellas Artes de la Provincia, ha invitado a Luis Gowland Moreno, a exponer en Santa Fe y le presentará con sus auspicios en la seguridad de que acerca al público a uno de los pintores más representativo, de la nueva generación de artistas plásticos argentinos, y de los más probos y ahincados en su noble profesión.

Aun cuando finalizó sus estudios disciplinados de dibujo y pintura en el país y en Europa hace más de dos décadas, el pintor Luis Gowland Moreno, no participó de nuestros certámenes oficiales hasta 1939. Motivos urbanos, casas y paisajes, escenas callejeras con pinturas cos, tipos humanos, calles apacibles y avenidas de tráfago intenso, son los que ha pintado preferentemente en el último quinquenio. En su corta carrera artística, lleva conquistadas varias recompensas la primera de ellas en 1942, en un concurso organizado con la denominación de Esquinas de Buenos Aires, en el cual, con el cuadro "Balcarce y San Lorenzo", mereció el segundo premio. Un año después, obtenía en el mismo certamen el primer premio con la tela que lleva el título "Leandro N. Alem" y que muestra un aspecto característico de dicha arteria. En el último Salón Nacional le fué otorgado el segundo premio municipal a su cuadro "Calle Independencia". En dos muestras individuales, efectuadas en 1943 y en 1946 en la Galería Müller, expuso telas cuyos temas eran los lugares típicos metropolitanos, céntricos y suburbanos. Diversos museos del país han incorporado a sus colecciones obras de Gowland Moreno, figurando entre ellos el Nacional de Bellas Artes, que posee las telas tituladas "Calle Suipacha" y "Plaza San Martín" y una naturaleza muerta; el "Rosa Galisteo de Rodríguez", de Santa Fe, "Tormento"; el de la Boca, "Leandro N. Alem"; el de Mar del Plata, "Balcarce y Cochabamba"; el Provincial de Córdoba "Iglesia de Jesús María". La Comisión Argentina de Fomento Interamericano adquirió recientemente tres obras de este artista destinando una de ellas, "Defensa y San Juan" al Museo de Bellas Artes de Santiago de Chile; otra "Canning y Las Heras", al Museo Municipal de Lima y la restante "Paisaje de Mar del Plata", al Palacio de la Embajada Argentina en la capital del Perú. Luis Gowland Moreno nació el 11 de marzo de 1902 en Funchal —capital de la Isla portuguesa de Madeira—, pero, siendo hijo de padres argentinos, ha optado por ciudadanía de los mismos.

El Orden

HORIZONTES DE TRAGEDIA

Mirando más allá de las fronteras nacionales, cada vez que, desde este mismo espacio, nos hemos ocupado de la trabajosa marcha, emprendida después de haber cesado el estruendo de las armas, hacia la anhelada paz, no dejamos de expresar en presencia de cómo ésta se encaraba por parte de los encargados de estructurarla, cierto irrefrenable pesimismo acerca de los resultados positivos finales.

En todas las aludidas circunstancias en beneficio de la aspirada concordia, sólo veladamente nos referimos a las razones que condicionaban nuestra posición peyorativa de inseguridad.

El fracaso de la reunión de París —por tal la consignamos en nuestro editorial del 24 del mes próximo pasado— ha puesto, como una absolución de posiciones, en evidencia cuanto, hace tiempo, al pronunciar que los grandes principios de la fraternidad ecuménica, proclamados en los iracundos entreveros de lucha y muerte, parecían, por una irrisión del destino, debilitarse en las atormentadas tareas preliminares de la reconstrucción, resumíamos, diciendo: "Los pesados lastres del pasado no han renunciado a su gravitación, y no pocas exteriorizaciones, por más que se las quiera disimular en su alcance, señalan que la posibilidad de tener que cavar nuevas trincheras no ha sido radicalmente suprimida sobre el camino que se alarga hacia el futuro más o menos inmediato".

Esas nuestras, atristadas afirmaciones de entonces, cuando los más entregábanse a soñar días venturosos, desbordantes de optimismo, se han vuelto, en estos momentos, comunes. Todos, presas de profunda alarma, manifiestan que la situación actual del mundo hállase, en realidad, llena de riesgos, habiéndose tornado verdaderamente peligrosa.

Dos factores convergen, precipitadamente, a delinear esta encrucijada siniestra. Sobre un mundo en ruinas, henchido aun con la sangre de los millones de hombres caídos en la bárbara contienda, enfrentanse, ya desembozadamente, la libertad, representada por la democracia, y el peor de los totalitarismos encarnado en el comunismo, que es reacción manifiesta hacia la negación de los derechos individuales y de las libertades públicas, empeñado en su [illegible] irreductible de conquista.

Tales son los elementos del drama.

La democracia necesita, para el amplio juego de sus principios esencialmente humanos, naciones libres y prósperas. El comunismo, por el contrario, para la expansión de su ideología, lucha por mantener el desorden y la miseria en los países que pretende sojuzgar.

¿Puede, en semejante marco, ser aceptado el plan de la reconstrucción económica europea por quien sabe que el resurgimiento de un relativo bienestar en los pueblos que tiene señalados para el avasallamiento, constituye el repudio a sus pretensiones?

Esa es la explicación del fracaso de la reunión de París, como lo ha sido de todas las conferencias habidas en estos dos últimos años. Y cualesquiera sean las nuevas fórmulas que pudieran aceptarse para una inteligencia —que sería una verdadera sorpresa— siempre cabría recelar de si esa inteligencia está o no inspirada en la sinceridad.

¿Qué perspectivas se abren, en esta dolorosa emergencia, para la reestructuración de Europa? ¿Dividiráse ésta en dos grandes bloques? ¿Hasta dónde se ahondará el antagonismo entre uno y otro? ¿Se resignará a seguir cada uno de éstos su propio destino tras las respectivas "cortinas de hierro"...

El clima ha perdido todos los atractivos para poderse forjar ilusiones. Incógnitas tremendas ensanchan, hasta enrojecernos, los horizontes cargados de enloquecedores presentimientos...

Visita Estudiantil al Museo Histórico



En la mañana de ayer visitaron el Museo Histórico Provincial de esta ciudad, los alumnos de 3er. año del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" acompañados por su profesor de Historia Dr. Luis Alberto Candioti, deteniéndose especialmente en la sala destinada a honrar la memoria del Gral. Brigadier Estanislao López observando el Tratado del Pilar como así también las numerosas prendas personales del Patriarca de la Federación. Pudieron admirar también las numerosas tallas que se exhiben y en general, el tosco arte aborigen que se hallan expuestos en las "Salas de la Compañía de Jesús". Finalmente recorrieron la nueva sección habilitada donde se expone una muestra retrospectiva en base a un seleccionado grupo de pinturas religiosas de los siglos XVII y XVIII.

El Regimiento 12 de Infantería Usará un Escudo Acordado en 1814

Por el Ministerio de Guerra se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo, por el cual se acuerda al Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", el uso del escudo acordado por el Departamento de Guerra, por decreto del 9 de noviembre de 1814.

Los oficiales, suboficiales y soldados de la citada unidad, llevarán en la manga izquierda a la altura del brazo entre la parte superior de la manga y 19 centímetros de ésta hacia abajo, en el centro de la misma, un escudo en forma de corazón de setenta y ocho por setenta y dos milímetros, de paño blanco con dos palmas de laurel en asluer y, en el medio, la siguiente inscripción en letras celestes: "A lo vencedores en la Florida".

Los oficiales usarán el escudo descripto precedentemente en los uniformes de gala, social y de servicio; los suboficiales en el social y de servicio y los soldados en el de salida.

En los considerandos del mencionado decreto se establece que una división argentina, al mando del entonces coronel Juan Antonio Alvarez de Arenales, el día 25 de mayo de 1814, libra un combate victorioso en las márgenes del Río Pyray, en el paraje denominado La Florida, contra tropas realistas tres veces superiores en número; que el gobierno argentino, como premio para esta acción, por decreto de fecha 9 de noviembre de 1814, concedió a los oficiales que participaron en el combate el grado inmediato superior y a la tropa un escudo de paño de fondo blanco con el vas celestes con la siguiente inscripción: "La Patria a los vencedores de La Florida"; que, no obstante, el distintivo fué confeccionado con la leyenda: "A los vencedores en La Florida", según consta en la documentación gráfica disponible, a la que puede adjudicársele suficiente seriedad histórica; que, posteriormente, la citada división sirvió de base orgánica del actual regimiento 12 de Infantería "General Arenales" y, su primer jefe, el coronel Arenales, ha extendido permanentemente el escudo que le fuera otorgado a la tropa y que siendo conveniente conservar la tradición gloriosa de las unidades de nuestro ejército que, como ésta, tienen el honor de haber contribuído a los esfuerzos de nuestros próceres para legarnos una Patria grande y soberana.

Aspiraciones del Agro y sus Conquistas Actuales

En las numerosas concentraciones de agricultores que últimamente se han venido realizando en distintas zonas del país, el tema principal tratado ha sido el referente a las mejoras que se han alcanzado y la consideración de otras, estimadas necesarias para el bienestar y progreso del agro. Cada uno de los disertantes en esas reuniones, aprecia magramente todo lo conquistado, insistiendo en que el trabajador de la tierra, debe contar con una ayuda amplia de parte de los organismos oficiales, protección que ha de comprender la distribución de semillas seleccionadas, adelantos para la cosecha, etc. Es decir que, el estado ha de financiarles la mayoría de sus operaciones, amén de contemplar en primer plano, el plan para que los agricultores arrendatarios puedan adquirir el predio que trabajan.

Todo ello está más o menos de acuerdo a los propósitos sustentados por el Gobierno Nacional, en la estructuración de su plan de recuperación económico social y no nos parece que las pretensiones puedan considerarse excesivas, pero es el caso, que simultáneamente adicionan una exigencia, que analizada equitativamente, trasunta un desconocimiento a las obligaciones y derechos que a cada parte le corresponde. Nos referimos al insistente reclamo de la libre comercialización de la producción. No puede estimarse razonable de que quien recurre a adelantos, ya sean en efectivo o en especies, tengan la pretensión de estar absolutamente eximido de obligación alguna. Si hasta ahora el agricultor no ha podido defenderse sin la ayuda del estado; si ha necesitado que en las épocas de crisis se le asignen precios básicos a sus productos, para obtener una remuneración compensatoria y salvar así agudas crisis que amenazaban dejarle en la más hoy indigencia, no es lógico q' pretenda desconocer el derecho que le cabe al estado, que en muchos casos ha tenido que pagar sobreprecios que insumieron sumas cuantiosas, a ponerse a resguardo de posibles futuras crisis, formando un capital de reserva para esa contingencia. Esta y no otra es la política que sigue el Gobierno Nacional, al fijar y controlar los precios y la exportación de la producción agrícola. No puede por lo tanto merecer una campaña tan sistemática y de oposición, como la expuesta en cada una de las reuniones a que hacemos referencia, en las que se pretende desconocer los móviles del organismo estatal, al determinar los precios y encargarse de su comercialización.

Al agricultor directamente le corresponde estudiar si le conviene continuar con ese proteccionismo, pero al hacerlo, no debe prestar tanta atención a esas críticas interesadas, que proceden de los raigambres del capitalismo absorcionista, que en tiempos no muy lejanos, manipulaba las cosechas pagando precios irrisorios, para colocarlas en los mercados extranjeros con fabulosas ganancias.

Encuéntrase Prácticamente Acéfalo el Consejo General de Educación

Los intereses permanentes de la comunidad hállanse infinitamente más arriba de las conveniencias particulares, cualquiera sean los títulos que en favor de éstas se invoquen.

Cuando los hombres llamados a los cargos públicos para servir aquellos intereses aparecen sin las condiciones necesarias para honrar, con una acción eficiente, el destino a que han sido elevados, deben desaparecer automáticamente, a fin de dejar lugar a otros que sepan hacer lo que ellos, por incapacidad o por otras razones, no acertaron hacer.

No entra, aquí, para nada la honestidad privada. Se trata, única y exclusivamente, del desempeño de las funciones administrativas que como las del Consejo General de Educación, no son estáticas, sino de pleno dinamismo y que tienen que desarrollarse en marcha progresista en una órbita trascendental: la formación intelectual y espiritual de la sociedad de mañana.

Résulta, en consecuencia, inexplicable que al frente de las múltiples cuanto complicadas exigencias de nuestra enseñanza se perpetúe un ciudadano, cuya inercia determina que el vasto organismo que se le ha confiado, se considere acéfalo, o, lo que es más grave, bucéfalo, ya que, debido a su incomprensión del puesto actúan, inconexas, en dicha repartición, dos autoridades: la del presidente, que nos ocupa y la del interventor a la inspección, sin que los problemas aun más elementales, como entre otros, la provisión de elementos didácticos para las escuelas, reciban una aceptable solución.

No vamos a reeditar los capítulos por los cuales el Consejo se debate en un desconcertante desquicio. Ya lo hemos hecho repetidamente y, concordantes con nuestras puntualizaciones, acaban de pronunciarse las sociedades cooperadoras que, alarmadas han levantado su voz proclamando que la situación en que se mantienen las escuelas de la provincia es ya del todo insostenible, al punto de tornar irrisoria la colaboración que tan meritorias entidades han venido prestando en todo lugar y tiempo.

El estado de cosas expuesto no tiene justificativo posible. Los cargos públicos importan responsabilidad pública también, y quienes no saben comportarse de acuerdo con esa responsabilidad, deben retirarse, y si ni para éso tienen acierto, no hay que demorar, por quienes corresponda, en señalarles a esos incomprensivos el único camino que les queda.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

El gobernador de la provincia Dr. Waldino C. Suárez, concurrió temprano a su despacho ayer. Después de dedicarse al estudio de asuntos de gobierno, firmó decretos y resoluciones y conferenció con los ministros.

—Concurrieron a sus respectivos despachos todos los ministros, menos el de Salud Pública, doctor González Loza, que se encuentra en Buenos Aires.

—El secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Mende, recibió al presidente de la Cámara de Diputados señor Angel C. Marini y a numeroso público así como varios funcionarios.

—El ministro de Trabajo y Economía, Sr. Constanzo, recibió al vice cónsul de Italia, don Marcelo Callmani; a una delegación del Consejo Directivo de la Federación de Panaderos de Santa Fe y a una delegación de obreros del Transporte Urbano de Pasajeros.

—El ministro de Gobierno concurrió a su despacho a la hora habitual, firmando expedientes y resoluciones. Recibió al senador Amato Cittadini; al señor Mark Hall; al comisionado municipal de San Lorenzo señor José Scozzini y al párroco de la misma localidad, Buenaventura Giuliani; una delegación de la Junta Renovadora de la Asociación de Hospitales y Sanatorios; al presidente y vice de la Asociación Yugoeslavia Libre, Sres. Nicolás H. Ardalo y Santiago Martinovich, respectivamente y al jefe de policía de la Capital.

Audiencias concedidas por el señor Gobernador

El gobernador de la provincia Dr. Waldino C. Suárez concedió ayer por la mañana, las siguientes audiencias:

Sres. Angel Monchiutti y Luis Contini, del Banco Municipal de Santa Fe; Comisionado municipal de Santa Fe, Sr. Benigno Cavigliuri; Comisionado municipal de Casilda; jefe de policía de Caseros, Sr. Ramón Arteaga; comisionado municipal de San Lorenzo, Sr. Santos Palacios; al doctor Eduardo Palamedi; al jefe de policía de San Jerónimo, señor Benigno Troiano; al inspector general de Escuelas Nacionales, señor Ramón Cancellier; al señor Luis Piloni; a Eduardo Minis, de la Jefatura de Policía de Las Colonias y Carlos Gómez, secretario de la misma, a la Sra. Emma O. de Giménez y otras personas.

El Abarrotamiento en el Puerto de Buenos Aires

Recientes noticias de la Capital Federal, dan cuenta de los estudios que se vienen realizando, por parte del organismo pertinente, tendientes a solucionar el problema portuario, que a causa del abarrotamiento de barcos, ocasiona no pocos perjuicios y considerables demoras en el desenvolvimiento de las tareas de carga y descarga de mercaderías. Para quien desconozca la situación en que se hallan los puertos del interior, las noticias de referencia, resultarán altamente reconfortantes, ya que traducirían un notable acrecentamiento de nuestro intercambio comercial, que a su vez es un índice de que el país pasa por una época de prosperidad y afianzamiento económico.

Es indiscutible que esto último es una realidad palpable, pero en lo que respecta a ese abarrotamiento en el puerto de la Capital, está muy lejos de reflejar que están colmadas nuestras estaciones de embarque, ya que a excepción del citado puerto, las operaciones portuarias no han alcanzado en los actuales momentos a un 25 por ciento de las que se realizaban en otros períodos de bonanza para la república. Tal es así, que tanto lo nuestro ni río como el de Rosario, a los cuales nos concretaremos para no citar otros del litoral, se encuentran poco menos que desiertos de barcos ultramarinos, reuniendo igual o mejores condiciones que el bonaerense.

Es por ello, que motiva un desconcierto la información que comentamos, dado que no acertamos a comprender por qué se han de estructurar planes de reglamentación de horarios, plazos de estadía y [illegible] en las operaciones del puerto de Buenos Aires, cuando el país cuenta con otros [illegible] rables, excelentemente ubicados que permanecen a la espera de que las autoridades marítimas dispongan alguna medida que les permita retomar el medio operativo con que contaban en años anteriores.

Estas son las disposiciones a que se debe llegar, las que solucionarían simultáneamente los dos problemas en cuestión, descongestionando el puerto de la Capital Federal y reactivando las operaciones en los del Interior, lo que beneficiaría incuestionablemente a la nación, tanto por la distribución equitativa de esas actividades, como por la agilización que se experimentaría en todo lo concerniente al intercambio de mercaderías y aprovechamiento de bodegas, que tanto escasean.

En no proceder así, evidenciaría con claridad meridiana, que pese a los anunciados al margen de la descentralización de funciones y actividades, se sigue con la antieconómica política de absorción por parte del pulpo porteño, política ésta que debe ser descartada si se quiere llevar a todos los ámbitos de la nación la tranquilidad y el bienestar.

CELEBRARA SU 35° ANIVERSARIO LA BOLSA DE COMERCIO

Como lo hemos informado en otra edición, la Bolsa de Comercio de Santa Fe celebrará, el día 12 del corriente, el 35 aniversario de su fundación.

Con tal motivo se [illegible] diversos actos que, no cabe duda, han de alcanzar éxito, teniendo presente los prestigios de que goza la entidad por su acción en defensa de los intereses de la provincia y de sus asociados.

En el salón principal de la Bolsa, el indicado día tendrá lugar un acto en el que harán uso de la palabra el presidente del Banco de la Nación Argentina, Dr. [illegible] Martínez; el ministro de Finanzas y Obras Públicas de la Provincia, ingeniero Luciano Micheletti; el presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, señor José P. Hernández; el presidente de la Bolsa de Comercio de Rosario, señor César Berlengi y el presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, Dr. José C. Mai. En el acto de referencia se hará entrega de diplomas a los socios que han cumplido 25 años o más de adhesión a la entidad. Se tributará, además, un homenaje a la memoria de los socios fallecidos, que son ellos los señores José D. Macia; José B. Rodríguez, Mateo Chiama y Angel Cassanello, colocando una palma de flores en las tumbas que guardan sus restos en el Cementerio Municipal.

La Bolsa de Comercio de Santa Fe hará conocer las horas en que se realizarán los actos el indicado día 12 de este mes.

SE INSISTE EN EL PEDIDO DE AUMENTO DE TOLERANCIA EN MAIZ

Recientemente la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe se dirigió al Interventor del Banco Central de la República ante la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, señor César Badini, reiterando el pedido formulado en el sentido de que se aumenten las tolerancias de los distintos defectos del maíz de la cosecha 1946/1947.

Demás está señalar que al insistir la entidad se hace eco de las peticiones de los cerealistas y agricultores que afirman que es justo el aumento de las tolerancias porque se están perjudicando.

Importantes Análisis Realizará la Bolsa de Comercio

La Bolsa de Comercio de Santa Fe oportunamente realizó gestiones para obtener la correspondiente autorización para realizar los análisis de expeller destinados a la exportación. Las gestiones han tenido éxito y el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio ha dictado una resolución por la cual autoriza a la Bolsa de Comercio de Santa Fe para realizarlos.

Con ello se dará facilidades a las fábricas de aceites de lino de nuestra jurisdicción que hasta ahora debían realizar esos análisis en la Capital Federal.

SE REALIZO LA VISITA ORDINARIA DE CARCELES

Se ha realizado la visita ordinaria de cárceles en nuestra circunscripción judicial en el día de ayer.

Presidió el fiscal del Superior Tribunal de Justicia doctor Eduardo Re Carreras, con asistencia de todos los magistrados del fuero en lo criminal.

Fueron visitados todos los establecimientos penales, incluso el Reformatorio de Menores y por la tarde la Cárcel Modelo de Coronda.

De los resultados de la visita, el fiscal nombrado elevará el correspondiente informe al Superior Tribunal de Justicia.

El Concierto de Despedida del Pianista Héctor Rivera

Según está anunciado, mañana sábado 5 del corriente mes, a las 18 y 15, tendrá efecto en la Sala Mayor del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", con los auspicios de la Comisión Provincial de Cultura, el recital de despedida de Héctor Rivera.

Héctor Rivera, pianista argentino ampliamente conocido en todo el país, como intérprete y compositor a través de su carrera artística y de numerosos recitales realizados, ofrecerá al público de Santa Fe este concierto de despedida, antes de partir para los Estados Unidos adonde irá inmediatamente becado por la Comisión Nacional de Cultura para perfeccionar sus estudios al lado de los grandes maestros del teclado.

Este notable y precoz pianista nació el 12 de febrero del año 1928 en Rosario; desde los 5 años demostró cualidades poco comunes para la música. Su primer maestro fué su hermana. A los 9 años fué presentado en público después de serios estudios realizados bajo la dirección de competentes profesores. En el año 1943 la "Fundación Williams" le otorgó una beca para el perfeccionamiento de piano bajo la dirección del célebre pedagogo ruso Rubin Erlich y de composición con el famoso director de orquesta húngaro, maestro Alejandro Szenkar.

Como lo hiciera recientemente en la Capital Federal, en el Teatro Nacional de Comedia y ante una sala que colmaba su capacidad, el joven Rivera demostrará una vez más ante el público santafesino su virtuosidad en el teclado, con lo que habrá conquistado otro galardón en su prodigiosa carrera de intérprete y compositor de grandes condiciones nativas.

Héctor Rivera es sin duda uno de los grandes valores pianísticos de la más reciente promoción argentina de artistas de este instrumento. Con la beca de la "Fundación Williams" ha agotado los conocimientos técnicos que podía adquirir en el país y se apresta a completar los en el extranjero.

Héctor Rivera se presentó el año pasado en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" en un concierto memorable. Por ello la Comisión Provincial de Cultura, en cumplimiento de sus fines esenciales de estimular y difundir todas las manifestaciones artísticas y los valores que se destacan en Santa Fe, ha invitado especialmente a este joven pianista que se presentará ahora, bajo sus auspicios, como intérprete y compositor.

Como de costumbre, el acceso al local, será absolutamente libre.

EL PRESIDENTE PERON HARA DECLARACIONES

El General Perón hará el domingo declaraciones sensacionales, dirigidas a todos los pueblos del mundo. El primer magistrado será intérprete en dicha ocasión, del solidario sentimiento argentino.

La importancia del mensaje es de tan extraordinarios alcances que la palabra del Presidente será escuchada en todo el orbe y la misma propenderá a un mayor acercamiento entre la República Argentina y los demás países del mundo. El documento mencionado exorta implícitamente los anhelos que animan al pueblo argentino, hacia sus hermanos de todas las latitudes.

Desde el sábado próximo funcionarán las ferias en el Bariro "Siete Jefes"

La Comisión de la Sociedad Vecinal "Barrio Siete Jefes", pone en conocimiento del vecindario que las ferias en el barrio Siete Jefes, volverán a funcionar desde el sábado 5 del cte., todos los días desde las 14 a las 17 horas y que en las mismas se venderá carne de buena calidad a los precios siguientes: Puchero 0.50; asado y costeleta 0.70 pulpa o jamón 0.90 el kilo; además habrá completo surtido de menudencias, verduras y frutas frescas a precios muy reducidos.

Como se puede apreciar se trata de un esfuerzo de la C.D. de esta entidad, que trabaja afanosamente tratando de aliviar los presupuestos familiares y por ello espera que todo el vecindario se volcará desde el sábado a las ferias para sostener las mismas.

Integraron un Tribunal de Conciliación

Por decreto dictado por el Poder Ejecutivo, se ha designado al subsecretario de Trabajo y Economía, Don Mario Pierotti, para que en representación del Ministerio integre el Tribunal de Conciliación, en Rosario, creado por la ley 3109. Dicho organismo deberá entender en todo asunto que se relacione con el Estatuto de Estabilidad y Escalafón del personal del Banco Provincial de Santa Fe.

SE DECLARO FERIADO PARA SAN URBANO

El 16 del cte., San Urbano, progresista localidad del departamento General López, celebrará sus fiestas patronales. La comisión organizadora de los festejos, solicitó del P. E. sea declarado feriado el indicado día para San Urbano. Se ha hecho lugar, y, ayer se dictó el correspondiente decreto.

BIBLIOTECA POPULAR "MARIANO MORENO"

El martes 8 de julio a las 21.30 horas se llevará a cabo en la Biblioteca Popular "Mariano Moreno" un baile que en celebración de la efemérides patria ha programado la Secretaría de Fiestas de la mencionada entidad. La sede social de la Biblioteca está situada en calle Marcial Candioti Nº 3341.

PARTIO A MEXICO EL GANADOR DE UN CONCURSO RADIAL

Partió desde el Aeropuerto "Presidente Rivadavia" con destino a México, en un "Clipper" de la Pan American World Airways, el señor Amado Elías Díaz.

El citado viajero ha resultado ganador del concurso auspiciado por la mencionada empresa de aeronavegación, en el ciclo de audiciones dedicadas al país azteca, las cuales fueron propaladas, como de costumbre, a través de la onda de LR1 Radio El Mundo.

El señor Elías Díaz es un auténtico hombre de campo que trabaja como contratista, con equipo y caballos propios, arando las chacras circunvecinas al pueblo de Saira, provincia de Córdoba, donde reside con su familia. Oportunamente envió una breve carta a la audición "En Alas de Clipper", exponiendo su deseo de realizar tan anhelado viaje y explicando, a la vez, las razones que le asistían para ello; y ésta, la suya, fué la elegida por el jurado designado al efecto.

El feliz ganador permanecerá cinco días en la capital mexicana, alojándose en el mejor hotel de la ciudad y corriendo todos sus gastos a cargo de la Pan American, para regresar posteriormente a Buenos Aires en otro aparato de la misma Compañía.

Realizaron Gestiones los Empleados Bancarios

Una delegación de las Asociaciones Bancarias de Santa Fe, Rosario y Rafaela concurrió ayer a la Casa de Gobierno.

Fué recibida por el ministro de Finanzas y Obras Públicas, ingeniero Luciano Micheletti.

Los delegados lo interesaron a fin de que, lo antes que sea posible, se aplique en la provincia de Santa Fe el estatuto único de los bancarios.

Idéntica petición hicieron al ministro de Trabajo y Economía.

Urge Extender a las Zonas Rurales las Redes del Servicio Telefónico

Desde el primer momento en que se conoció que el Estado adquiría, en compra, el vasto organismo de las comunicaciones telefónicas, se tuvo la confianza de que los beneficios de toda índole que para las más distintas relaciones de la vida, tanto comerciales como sociales, representa el mencionado servicio, han de ser cuanto antes llevados a los sectores de la campaña que, hoy, carecen de los mismos y que, en nuestra provincia, son muchos y muy importantes.

Sin desconocer el derecho que a todas las localidades les asiste de contar con ese rápido recurso de comunicación, consideramos que las primeras en ser favorecidas tienen que ser aquellas zonas donde no existen mayores medios para ponerse en contacto con otros centros, desde que, además de la escasez o falta absoluta de trenes, no existen más que caminos, cuando los hay, en precarias condiciones de transitabilidad pues a la menor lluvia quedan los mismos inhabilitados para el tránsito durante varios días, determinando el aislamiento de todas las actividades en ellas radicadas.

Refiriéndose, bajo este aspecto, al noreste santafesino, aparece, inmediatamente, la legitimidad de nuestra observación. En ese sector hállanse los departamentos Garay, San Javier, General Obligado y Vera. En los dos primeros en que, prácticamente, no hay ferrocarril, pues el ramal que termina en San Javier poco favorece a las demás localidades de ese departamento, dejando huérfano al de Garay, son tradicionales los caminos intransitables. En toda su extensión ni una sola localidad cuenta con teléfono que la una con los demás centros de la provincia, ni con la misma capital. En cuanto a los dos segundos con un enorme movimiento agrícola, ganadero, comercial e industrial, sólo tienen teléfono Reconquista, Moussy, Lanteri, Villa Ocampo, Malabrigo y Vera.

Aparte de la apuntada deficiencia y la de los caminos, que es general, en todas las poblaciones de los cuatro departamentos se tropieza, para mayor desventaja, con que las oficinas telegráficas, donde existen, en los días hábiles cierran a las 20 y no abren los días feriados.

Desde hace muchos años, todos los vecindarios afectados han elevado infinitos petitorios para que se los favoreciera con una conveniente instalación telefónica que los saque del pronunciado primitivismo en que se hallan, en comparación con las demás regiones de la provincia no teniendo ellos menos derechos que éstas para gozar de tan utilísimo servicio.

Ante el estado de cosas expuesto no caben dudas que los poderes públicos no deben tardar ya en satisfacer la apremiante necesidad que del mismo espontáneamente emerge. No se trata, además, de una simple obra de fomento, sino de cumplir con una obligación administrativa de atender debidamente las materializaciones de positivo adelanto que el gigantesco esfuerzo de la iniciativa particular ha concretado, desde hace muchos años, en esos cuatro departamentos.

LAS OBRAS DE ARTE

(Por Pablo Rojas Paz)

BUENOS AIRES. — Es curioso considerar la suerte que caben a las obras de arte dentro del cúmulo contigencial de las guerras. En primer término se trata de resguardarlas de los daños que puedan inferirle la violencia. Entonces se las esconde cuidadosamente en sitios seguros a donde nadie pueda llegar. A veces es tal el secreto con que se realiza este expediente que una obra de arte, desaparece por mucho tiempo hasta que se da con el sitio en que ha sido depositada. En varias ocasiones son robadas lisa y llanamente en las invasiones o destruídas por quienes no saben su verdadero valor. Otro es el cantar cuando los jefes y guerreros conocen el valor de las obras de arte; entonces pasan a constituir el florón del botín. Napoleón, después de la campaña de Italia, trasladó numerosas obras de arte a Francia, yendo a enriquecer el acervo de los museos. Poco a poco muchas de estas obras fueron devueltas; tal es el caso de un Tiépolo cuya devolución a Italia constituyó un verdadero acontecimiento, cuyos detalles nos narra Alberdi, en una [illegible]. En la actualidad se está devolviendo a los diversos museos y palacios italianos las obras de arte que a ellos pertenecieron. En general se trata de pinturas que habían sido llevadas a Berlín y que fueron halladas en diversas dependencias de los edificios de aquel Estado. De antiguo viene esta costumbre de que el arte sea trofeo de guerra. En Grecia antigua se acostumbraba llevar cautivos a los poetas de una república a otra para que pusiera su musa al servicio de su nuevo señor.

Pero, aunque penosamente, todo está tratando de volver a su cauce natural en Europa. Y no ha de ser el arte el que eluda este proceso de la recuperación continental. En lo posible todo, debe volver a su estado normal anterior a la guerra para que de nuevo resurja la vitalidad de Europa. Pero es que las obras de arte han sido siempre un instrumento de la política y un trofeo de guerra. Entre reyes el mejor presente era una obra de arte. Y no fué por eso muestra de inhabilidad de los monarcas que nombraron a un Velázquez, a un Rubens embajadores para que atemperaran los desaguisados cometidos por los diplomáticos de oficio. Las obras de arte pertenecen al bien común, es patrimonio de la humanidad como lo es un coral de Bach, una sonata de Beethoven, un Ticiano. Robar cualquiera cosa de éstas es como tratar de robar la luz. Aquel individuo que se robó la Gioconda para que hablaran de él o aquel que quemó la biblioteca de Alejandría para que su nombre se volviese famoso sabían, sin duda, no digamos ya el valor intrínseco de lo que destruían o robaban si no más aún, comprendían la trascendencia del acto que estaban realizando. Estaban cometiendo un delito de lesa humanidad. En el poco tiempo en que Napoleón fué dueño de Europa ubicando a cada hermano en los sendos tronos de Europa, su preocupación fué amontonar en la capital de su imperio todo lo valioso que hubiera en el viejo continente. Siempre ha acaecido lo mismo con los Césares de la guerra. Pero pasado el violento huracán bélico que trató de socavar la tierra, a cada cual se le devuelve lo que perteneció.

PEQUEÑOS COMENTARIOS

DELEGACION MEDICA. — Por invitación de la Sociedad Médica local, llegó a ésta, de la Capital Federal, una delegación de facultativos especializados con el objeto de dictar conferencias sobre distintos temas referentes a afecciones del aparato digestivo.

Que nos perdonen nuestros universitarios, pues creemos que aquí no caben discursos de la índole anunciada. Con los precios prohibitivos que han alcanzado todas las substancias alimenticias, la gran mayoría de la población debe estar con el buche en la palmera, encontrándose, en consecuencia, desde hace tiempo, el aparato digestivo con la bandera a media asta.

ESTABAMOS EQUIVOCADOS — Acabamos de leer que la Municipalidad de San Luis ha aplicado una multa de 1.500 pesos a la Dirección Provincial de Vialidad por haber dispuesto el derribamiento de diez árboles que circundaban la propiedad que la dependencia nombrada tiene en aquella capital. ¿En dónde quedamos nosotros que, cada vez que hemos tratado la necesidad de que se inicie la obra de devolver a la tierra su natural complemento: sus árboles; invariablemente, hemos indicado que los organismos viales eran los más habilitados para comenzar esa tarea ya imprescindible? La noticia sorpresiva parece querernos señalar que no estuvimos muy acertados en elegir a quienes debían abrir la marcha para las tan reclamadas plantaciones. Nos fallaron, como se ve, lamentablemente, los candidatos para el arbolado.

BAZAR DE BENEFICIO DE LA COOPERADORA DE LA ESCUELA Nº 14

Adhiriéndose a los festejos de celebración de una nueva fecha del Aniversario Patrio la Sociedad Cooperadora de la Escuela No. 14 Avellaneda, ha dispuesto llevar a cabo el próximo 9 de julio un Bazar de Beneficio en el barrio Roma. Indudablemente que esta medida tendrá el más amplio apoyo popular.